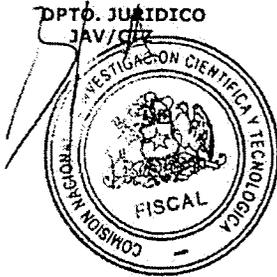


Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE
TENIDO A LA VISTA,
SANTIAGO..... 29/11/12



SE ADJUDICA I CONCURSO NACIONAL DE APOYO AL DESARROLLO DE PRODUCTOS DE APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA 2012.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5233

SANTIAGO, 06 NOV 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/1971, en el Decreto Ley N° 668/1974, todos del Ministerio de Educación; Resolución Exenta N°2839 de 16 de mayo de 2011 de CONICYT; en la Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.557, para el año 2012; en la Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO:

1. Que, EXPLORA es un programa nacional permanente de Educación no formal en Ciencia, Tecnología e innovación, creado por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica-CONICYT, cuyo fin es contribuir a lograr la mayor comprensión en la comunidad nacional, de los avances científicos y tecnológicos, la valoración de la actividad científica y tecnológica, así como el incentivo de las vocaciones científicas.
2. La Resolución Exenta N° 2759, de fecha 28 de junio de 2012, de CONICYT, mediante la cual se autoriza Primer Concurso Nacional de Apoyo al Desarrollo de Productos de Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología, y aprueba sus bases. (Anexo N°1).
3. La Convocatoria del Concurso precitado, publicada en el diario El Mercurio, el día domingo 01 de julio de 2012 (Anexo N° 2).
4. Acta de Reunión de Adjudicación del Comité Asesor Explora CONICYT, de fecha 12 de octubre de 2012, que informa, de acuerdo al presupuesto aprobado, los 11 proyectos mejor evaluados. (Anexo N° 3).
5. El Memorándum N°1159/2012, de fecha 23 de octubre de 2012, del Programa EXPLORA, por medio del cual se solicita se dicte la correspondiente resolución que adjudique, el I Concurso Nacional de Apoyo al Desarrollo de Productos de Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología 2012 (Anexo N° 4).
6. Las facultades que detenta esta Presidencia en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/1971, en el Decreto Ley N° 668/1974, todos del Ministerio de Educación; Resolución Exenta N°2839 de 16 de mayo de 2011 de CONICYT;

RESUELVO

1. **SE ADJUDICA el I Concurso Nacional de Apoyo al Desarrollo de Productos de Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología 2012**, de acuerdo a Acta de Adjudicación del mismo, que forma parte integrante de esta resolución y cuyo contenido a continuación se reproduce:

Nº	TÍTULO	INSTITUCIÓN	MONTO	Total
1	NEUROMANTES	Centro Interdisciplinario de Neurociencia de Valparaíso	15.000.000	5
2	Mapa Chileno de la Extinción de Especies: www.especiesenpeligro.cl	CSW Consultores Ambientales	15.000.000	4,95
3	Píldoras Científicas	Fundación Ciencia & Vida	14.998.304	4,8
4	DietFriend, la mascota saludable	Instituto de Investigaciones Agropecuarias	14.988.550	4,75
5	La Parabólica, curva mágica para la reflexión solar	Corporación El Canelo	14.850.000	4,75
6	Conectados con los ecosistemas de zonas áridas	Flavio Olivares Investigación y Desarrollo E.I.R.L	14.700.000	4,75
7	DENDROS, un viaje por el cerebro	Facultad de Medicina, Universidad de Chile	15.000.000	4,7
8	Astromanía, el universo para todos	Astromanía	14.679.740	4,65
9	Aves, Ciencia y Tecnología	Unión de Ornitólogos de Chile	15.000.000	4,65
10	"Lugares de Ciencia" Patrimonio científico y tecnológico de Santiago de Chile	Universidad Andrés Bello	9.100.000	4,6
11	Siento, Escucho, Miro y Valoro la Biodiversidad de mi Región	Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas (CEAZA)	15.000.000	4,6

2. De acuerdo al presupuesto aprobado para éste concurso se adjudican los 11 proyectos mejor evaluados y en caso que exista disponibilidad de recursos para adjudicar más proyectos, será en estricto orden de puntaje.
3. CELÉBRENSE los respectivos convenios entre CONICYT y los beneficiarios adjudicados.
4. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que las complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N°2759/2012.

5. DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución al Programa EXPLORA, Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


JOSÉ MIGUEL AGUILERA RADIC
PRESIDENTE CONICYT



ANEXOS:

- Anexo N° 1: Resolución Exenta N° 2759/2012
Anexo N° 2: Convocatoria del concurso publicada en el Diario El Mercurio, Domingo 1 julio 2012
Anexo N° 3: Acta Consejo Asesor , 12 de octubre de 2012
Anexo N° 4: Memorándum N° 1159/2012 Programa EXPLORA

TRAMITACIÓN

1. Presidencia
2. Of. Partes

